

# Receta para una sesión legislativa eficaz en 2025

## ~Menú~

- ~Financiamiento preciso, estable y adecuado para la educación K-12
- ~Evitar la creación de nuevos programas de subvenciones restringidos
- ~Corregir los mandatos no financiados anteriores y evitar la creación de nuevos
- ~Colaboración administrativa directa entre la Autoridad de Salud de Oregón y el Departamento de Educación de Oregón

## Financiamiento estable y adecuado para la educación K-12

- ***Certeza***
  - **Fondo Escolar Estatal de \$11.3 millardos**
    - Acepta los cambios propuestos por la gobernadora en el cálculo del Nivel de Servicio Actual (CSL, por sus siglas en inglés).
- ***Solvencia***
  - **Fondo Escolar Estatal de \$12.187 millardos**
    - Considera el aumento del 6 % en la tasa de PERS para el empleador (+\$320M).
    - Considera los costos del permiso de ausencia remunerado de Oregón «Paid Leave Oregon» de \$10.2 millones (+\$300M).
    - Considera el aumento del límite de SPED al 14 % (+\$173M).
    - Considera el reembolso total por Discapacidad de Alto Costo (+\$94M).
- ***Inversión***
  - **Fondo Escolar Estatal de \$13.052 millardos**
    - Se acerca a la implementación completa del Modelo de Calidad Educativa (+\$765M).
    - Financiación de programas de verano de \$50 millones/año (+\$100M).



## Aumento del financiamiento y apoyo para la educación especial

- Financiamiento por estudiante (regular) = \$10,544
- Ponderación adicional de 1.0 para educación especial (SPED) = \$10,544
  - Financiamiento total de SPED hasta el límite del 11 % = \$21,088/estudiante
- Población actual de SPED: 14 % o aproximadamente 2,590 estudiantes.
  - Aproximadamente 500 estudiantes están por encima del límite del 11 %
  - El estado recientemente proporcionó 277.1 ponderaciones en el Fondo Escolar Estatal (SSF, por sus siglas en inglés) para estudiantes por encima del límite, lo que equivale a \$2.922 millones.
    - ***El distrito absorbe \$2.351 millones/año para los estudiantes restantes***
- La diferencia entre la ponderación doble y el umbral de Discapacidad de Alto Costo de \$30,000 es \$ 8,911/estudiante (en 2022-23, 319 estudiantes estaban dentro de esta categoría).
  - ***El distrito absorbe \$2.843 millones/año en costos no reembolsados***
- Gastos en Discapacidad de Alto Costo (\$30K+) = \$5,418,644
  - La tasa de reembolso es de \$0.41 por cada \$1.00 = \$2,221,644
    - ***El distrito absorbe \$3.197 millones/año en costos no reembolsados***
      - ***Monto total de SPED absorbido por el distrito = \$8.391 millones/año.***

## **Evitar la creación de nuevos programas de subvenciones restringidos**

- **El bienio 2023-25 incluyó 38 subvenciones categóricas restringidas**
  - Solicitar y presentar informes sobre estos programas menores de subvenciones es una carga administrativa.
  - Las recurrencias a recursos del Fondo Escolar Estatal resultan en un financiamiento insuficiente para los programas fundamentales.
  - La subdivisión de la ayuda estatal para la educación en montos pequeños e inflexibles limita la eficiencia de los programas y la combinación de fondos.

### *Petición:*

- *Buscar oportunidades para consolidar las subvenciones, ya sea reincorporándolas al Fondo Escolar Estatal o agrupándolas en partidas más grandes.*

## **Corregir los mandatos no financiados anteriores y evitar la creación de nuevos**

- **Permiso de ausencia remunerado de Oregón (PLO, por sus siglas en inglés)**
  - Año 1 en HSD (2023-24):
    - 247 miembros del personal
    - 10,466 días
    - Beneficios pagados por un total de \$1,922,017 además de los permisos de ausencia regulares por enfermedad/personal/jurado u otros permisos de ausencia pagados por el distrito.
  - Costo del programa para el empleador:
    - \$1,020,484 en primas pagadas por el empleador.
    - \$936,838 en contratos extendidos.
    - \$2,764,308 en aumento de costos por personal sustituto.
      - Impacto total estimado en 2023-24: \$4,722,629
      - Impacto total estimado en 2024-25: \$4,864,308

### *Petición:*

- *Proporcionar al distrito financiamiento adicional para los requisitos ampliados de*

## **Corregir los mandatos no financiados anteriores y evitar la creación de nuevos**

- **Proyecto de Ley 2531 de la Cámara de Representantes:** Prohíbe la fabricación y venta de lámparas fluorescentes compactas y lineales.
  - Costo estimado para HSD: \$5.321 millones
    - El 75 % de la iluminación de todo el distrito (para los edificios no contemplados en los trabajos del Bono de 2017) está compuesta por tubos/accesorios fluorescentes que deben ser reemplazados con luces/accesorios LED tubulares.
    - El cálculo estimado de costos se realiza tomando en cuenta que los miembros del personal de HSD llevarán a cabo esta labor, y no considera los incentivos de reembolso; no obstante, a partir del 1/ENE/25 habrá menos de estos incentivos disponibles en comparación con años anteriores.
    - A largo plazo, generará una reducción en los costos de energía eléctrica, pero tomará varios años ver su efecto.

### *Petición:*

- *Considerar las consecuencias no deseadas de los proyectos de ley para los distritos escolares que no reciben fondos en base a fórmulas para mejoras estructurales o brindan fondos para ayudar a cubrir los costos.*

## **Corregir los mandatos no financiados anteriores y evitar la creación de nuevos**

- **Proyecto de Ley 819 del Senado:** Restringe la capacidad de los distritos de colocar a los estudiantes en un día escolar acortado.
  - Costo estimado para HSD: más de \$400,000
    - ODE redujo la subvención de IDEA en \$300,000 debido a la necesidad de aumentar la dotación de personal para implementar esta nueva ley.
    - HSD se vio en la necesidad de agregar un técnico de datos a medio parcial.
    - Requisitos adicionales de contratos extendidos, carga de trabajo y presentación de informes.
    - Necesidades adicionales de colocación fuera del distrito, con un costo de más de \$80,000 por unidad, no incluidas en la cifra estimada anterior.

### *Petición:*

- *Proporcionar a los distritos fondos adicionales para apoyar la implementación continua del Proyecto de Ley 819 del Senado.*





## **Corregir los mandatos no financiados anteriores y evitar la creación de nuevos**

- **Proyecto de Ley 3 del Senado:** Requiere 0.5 créditos de Finanzas Personales como requisito de graduación.
  - Costo estimado para HSD: Más de \$850,000
    - \$600,000 para la dotación de personal y programas
    - \$250,000 para currículos
- **Proyecto de Ley 489 del Senado:** Beneficios del seguro de desempleo para empleados con contrato de 10 meses.
  - Costo para HSD: Disponible a fines de octubre cuando la División de Empleo de Oregon proporcione la información del tercer trimestre.

### *Petición:*

- *Para los nuevos requisitos curriculares, proporcionar los fondos/materiales. Para el Proyecto de Ley 489 del Senado, excluir la elegibilidad para los miembros del personal que aceptaron conscientemente un empleo de 10 meses.*

## **Colaboración directa entre OHA y ODE**

- Existen muchas necesidades de salud mental en las escuelas y no se cuenta con fondos adicionales, más allá de la fórmula básica, para atenderlas.
- La educación K-12 ha recibido una proporción cada vez menor del presupuesto estatal en los últimos 20 años, mientras que el presupuesto para salud y servicios humanos ha aumentado considerablemente.
- Esto se alinea con el objetivo estratégico recientemente anunciado por la Autoridad de Salud de Oregón (OHA, por sus siglas en inglés) de eliminar las desigualdades en materia de salud en Oregón para el año 2030.

### *Petición:*

- *En lugar de reasignar recursos entre las dos entidades, solicitar a la Autoridad de Salud de Oregón y al Departamento de Educación de Oregón que colaboren para idear maneras de reducir las barreras administrativas entre las dos agencias en cuestiones como la facturación de Medicaid, y permitir que los profesionales de salud mental financiados por OHA atiendan a los estudiantes en las escuelas durante el horario escolar.*



3083 NE 49<sup>th</sup> Place

Hillsboro, Oregon 97124

503-844-1500

[www.hsd.k12.or.us](http://www.hsd.k12.or.us)